FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

No.94 VIERNES 23 DE JUNIO de 2023
Hora: 07:00 A.M
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SESION PRESENCIAL

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO MORENO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: Para todos los honorables concejales hoy muy madrugadores como siempre el concejal **LEITO** que siempre está muy temprano, bienvenido, para el público presente para la Policía Nacional, para nuestro tesorero, al doctor **Juan Diego** y su equipo de trabajo, bienvenido. Muchas gracias por estar aquí en el Concejo Bucaramanga señor secretario hagamos el primer llamado lista por favor.

SECRETARIO: Buenos días Señor presidente, buenos días a los honorables concejales, buenos días a la Policía Nacional de Colombia y demás asistentes a la plenaria del día de hoy. Primer llamado a lista señor presidente.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: (No respondió al llamado)

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: (No respondió al llamado)

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES: Muy buenos días, presente secretario.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: (No respondió al llamado)

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: (No respondió al llamado)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario muy buenos días, un saludo para todos, presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: (No respondió al llamado)

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Buenos días señor secretario, un saludo para usted, para mis compañeros, para la mesa directiva, para el doctor **JUAN DIEGO,** tesorero del municipio, saludar a la Policía Nacional, a las personas que siempre nos acompañan, presente señor secretario, buenos días y Dios bendiga a cada uno de ustedes.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días para todos, presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días, presente.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días para todos, un saludo especial al doctor **JUAN DIEGO** tesorero del municipio, a su equipo de trabajo, Policía Nacional, a las personas que siempre están pendientes de estas transmisiones virtuales o por las plataformas virtuales, presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: (No respondió al llamado)

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: (No respondió al llamado)

FOLIO 3

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: (No respondió al llamado)

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No respondió al llamado)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente secretario.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos, señor secretario, concejales, al doctor **JUAN DIEGO** a su equipo de trabajo, señor presidente, vicepresidente, a la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, al concejal **ROBIN HERNÁNDEZ,** el concejal más puntual, más activo del partido liberal, no colchones al Señor director de tránsito, al ingeniero Carlos Bueno, un cordial saludo, bienvenido siempre la corporación, presente.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presente secretario,

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: presente señor secretario

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presente secretario, Buenos días.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el primer llamado lista lo han contestado doce honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio señor secretario leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día:
Primero: Llamado lista y verificación del quórum.
Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
Tercero: Himno de la ciudad Bucaramanga.
Cuarto: Tema, presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2023 tesorería general, a cargo del doctor **Juan Diego Rodríguez Cortés**.
Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.
Sexto: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha viernes 23 de junio del 2023, lugar en el salón plenario **LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO** del Concejo municipal de Bucaramanga, hora: 7:00 a.m., firmado por el presidente el honorable concejal **JAVIER AYALA MORENO** y el secretario general **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.**
Ha sido leído el orden del día Señor presidente.
PRESIDENTE: Leído el orden del día, lo aprueban los honorables concejales.

FOLIO 4

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día: himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO: himno de Bucaramanga (música)

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Señor secretario, **LUIS ÁVILA** presente.

PRESIDENTE: Se registra la asistencia del honorable concejal **LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO.**

PRESIDENTE: concejal **DANOVIS,** un minuto.

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: No, presidente para informar que mi compañero Carlos Barajas no ha llegado al recinto, Gracias.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: El concejal **CARLOS BARAJAS** fórmula **DANOVIS.**

PRESIDENTE: Bueno ya compañeros dejemos la tomadera de pelo. Bueno, buenos días nuevamente para todos, saludar al doctor **Juan Diego**, señor secretario continuamos que qué punto sigue por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema, presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2023 de la tesorería general a cargo del doctor **JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS.**

PRESIDENTE: Bueno, Buenos días doctor **JUAN DIEGO,** gracias por estar con nosotros y por esa colaboración que nos hizo el día de hoy, pues en la programación estaba otro tema, pero gracias a usted por esa participación y su equipo de trabajo, doctor **JUAN DIEGO**, 30 minutos para rendir su informe, posteriormente vendrán las inquietudes de los concejales y nuevamente le daremos la palabra para que despeje esas inquietudes. Entonces doctor **JUAN DIEGO** bienvenido y tiene la palabra.

Dr. JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS, Tesorero General del Municipio de Bucaramanga: Muchas gracias señor presidente, un cordial saludo para usted, para la mesa directiva, para todos los honorables concejales, el personal del Concejo municipal y los demás asistentes a esta plenaria del día de hoy. A continuación, me dispongo a presentar el informe de gestión de la tesorería general durante el primer trimestre

FOLIO 5

del año 2023. A continuación, vamos a presentar el comportamiento del recaudo, la gestión de cartera y el acompañamiento al, a la correcta ejecución y gestión de las finanzas públicas, durante el primer trimestre del año 2023 tuvimos un comportamiento de la cartera del impuesto de industria y comercio de un recaudo bruto de 2.563 millones con 899 intereses de por mora para un recaudo efectivo de 3.462 frente a una meta presupuestal de siete mil ochocientos catorce fijada para el año 2023 lo que corresponde a una ejecución de la meta presupuestal de los cuarenta y cuatro puntos tres por ciento con corte a marzo 2023. En esta oportunidad mientras presento el informe de gestión de primer trimestre quisiera informarles algunos datos de interés general para todos acá que son datos actualizados a mayo al mes de mayo. Entonces como le mencionaba en cuanto a la gestión de la cartera del impuesto de industria y comercio con corte a marzo la meta estuvo sobre el 44.3% pero con corte al 30 al 31 de mayo de 2023 tenemos un alcance de la meta presupuestal de del 68.7% lo que corresponde a un recaudo efectivo de cinco mil trescientos sesenta y siete millones con corte a mayo de 2023. En cuanto a la gestión de cartera en cuanto a la gestión de cartera del impuesto Predial con corte a marzo de 2023 tenemos un recaudo bruto de ocho mil seiscientos setenta y siete millones más unos intereses por mora de dos mil seiscientos noventa y cuatro para un recaudo efectivo de dos mil seiscientos noventa y para un recaudo efectivo de once mil trescientos setenta millones frente a una meta presupuestal de veintiún mil cuatrocientos setenta y nueve millones lo que corresponde con corte a marzo a una a una ejecución de la meta del cincuenta y tres por ciento, En lo que corresponde al mes de mayo de 2023 tenemos un alcance del 76% con un recaudo efectivo de 16.415 millones. A continuación podemos observar en la gráfica el comportamiento del recaudo de la cartera del impuesto predial unificado, podemos observar que en el mes de febrero se inicia el pico del recaudo, esto es debido a la entrada en vigencia del acuerdo 001 del 25 de enero de 2023 donde se le hace un descuento del 50% a los intereses de mora y a las sanciones y a las sanciones impuestas por la administración municipal, vemos una un despliegue un arranque del recaudo en el mes de febrero y una normalización de la curva a partir del mes de marzo que se ha sostenido a lo largo del año, tenemos que en el mes de febrero tuvimos un recaudo histórico en la cartera del impuesto Predial de cuatro mil setecientos ochenta y un millones. A continuación podemos observar el comparativo del comportamiento del recado de la cartera del impuesto predial unificado durante los últimos ocho años, aquí podemos observar que frente al primer trimestre del año 2016 hemos recaudado un 94% más frente al primer trimestre del año 2017 hemos recaudado un 133% más, frente al primer trimestre del año 2018 hemos recaudado un

FOLIO 6

48% más, frente al recaudo del impuesto a la de la cartera del impuesto Predial de 2019 del primer trimestre de 2019 hemos recaudado un 60 por ciento más, frente al recaudo del impuesto de la cartera del impuesto Predial del año 2020 hemos recaudado un ciento diez por ciento más en el 2021 un 72% más y con respecto al primer trimestre del año 2022 hemos recaudado un 45% más de la cartera del correspondiente del impuesto predial unificado para un total de la meta en 2023 del 53%. En la siguiente gráfica podemos observar que, comparando los últimos ocho años de gestión de cartera del impuesto predial, es la primera vez que en el que en el primer trimestre de la vigencia se logra superar la Barrera de los Diez mil millones para un recaudo efectivo de 11,370 millones con corte a marzo, a marzo de 2023. Teniendo que solamente en el en el año 2018 y en el año 2019 y en el año 2022 se logró superar la Barrera del recaudo de cartera de impuesto predial en Diez mil millones en el mes de mayo.
En el año 2017 y en el año 2021 se logró superar la Barrera del recaudo de los Diez mil millones en el mes de junio y en el año 2020 como todos sabemos que fue un año complicado para el recaudo se logró superar la barrera de recaudo de diez mil millones en el mes de agosto. Con respecto a la información con corte a mayo de 2023 tenemos que hemos recaudado dieciséis mil cuatrocientos quince millones de cartera de impuesto Predial esto es una cifra histórica en el recaudo de cartera del impuesto predial.

H.C. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presidente buenos días, **SILVIA MORENO** para registrar asistencia.

PRESIDENTE: Disculpe doctor, se registra la asistencia de la concejal **SILVIA MORENO.**

SECRETARIO: Señor presidente se registra la asistencia de la honorable concejal **SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA**.

Dr. JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS, Tesorero General del Municipio de Bucaramanga: Les estaba informando que con corte a mayo del año 2023 tenemos un recaudo histórico en la cartera del impuesto Predial unificado, con corte a mayo hemos recaudado dieciséis mil cuatrocientos quince millones, esto es una cifra que nunca se ha recaudado en los últimos ocho años ni siquiera en el primer semestre de la vigencia, en cuanto al comportamiento del recaudo del impuesto de la cartera de industria y comercio también podemos observar que a partir de la entrada en vigencia del acuerdo 001 de 2023 se disparó el recaudo de este impuesto, ya pues es de común conocimiento que el recaudo del impuesto de industria y comercio es un recaudo complejo pero sin embargo prima la cultura del buen pago del contribuyente bumangués y por eso ha aprovechado esta este beneficio que ha otorgado la administración municipal a través del Concejo municipal y se

FOLIO 7

ha visto el repunte en el recaudo a partir del mes de febrero con un recaudo de dos mil noventa y seis millones solo en el mes de marzo, eso también es una cifra importante que nunca se había visto en un solo mes en el recaudo de la cartera del impuesto de industria y Comercio. Como les decía comparando el recaudo de la cartera del impuesto de industria y comercio, en los últimos ocho años tenemos con respecto al primer trimestre del año 2016 un 46% más de recaudo, en el año 2017 tenemos un 56% más de recaudo. Con respecto al primer trimestre del año 2018 tenemos un cincuenta y dos por ciento más de recaudo, con respecto al primer trimestre del año 2019 tenemos un 76% más de recaudo, con respecto al año 2020 un 144 más de recaudo, con respecto al primer trimestre del año 2021 un 22% más y con respecto al primer trimestre del año 2022 un ciento veintiocho por ciento más de recaudo en la cartera del impuesto de industria y comercio para un total ejecutado del 44.3% con corte a marzo de 2023. Aquí mismo les quiero presentar un recaudo importante que se ha logrado Es la primera vez que en el primer trimestre la vigencia se logra superar la barrera de los tres mil millones en impuestos en la cartera en la gestión de la cartera del impuesto de industria y comercio con corte a marzo ya como les comentaba tenemos un recaudo de tres mil cuatrocientos sesenta y dos millones y solo en el año 2017 y 2018 la cifra de los tres mil millones fue superada en el mes de mayo en los años 10 2019 2021 2022 en el mes de junio, en el año 2016 esta cifra fue alcanzada en el mes de agosto y pues en el año 2020 que como les comentaba fue un año complejo difícil para el recaudo de los de los impuestos y más de la cartera se alcanzó esta cifra en el año en el mes de agosto. Con respecto al recaudo histórico con corte a mayo de 2023 tenemos un recaudo del, de cinco mil trescientos sesenta y ocho millones esto también es una cifra importante histórica que no se había logrado antes, durante el primer semestre solo en el año 2018 en el mes de junio se alcanzó a superar la barrera de los cinco mil millones de pesos, en el recaudo de la cartera del impuesto de industria y Comercio. A continuación vamos a detallar la composición de la cartera del municipio, en este momento tenemos obligaciones prioritarias de primero y segundo nivel y obligaciones de difícil cobro distribuidos de la siguiente manera: tenemos en las obligaciones prioritarias de primer nivel corresponden al año 2015 del año 2015 y del año al año 2019 tenemos una cartera por gestionar de 34.465 millones de impuesto y 50 mil quinientos sesenta y dos millones de intereses por mora en el impuesto predial de predios particulares, en cuanto a las obligaciones prioritarias de segundo nivel tenemos cuarenta mil quinientos dieciséis predios que están en mora para cumplir sus obligaciones tenemos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y tres millones correspondientes al impuesto predial y 23.875 que corresponden a intereses de

FOLIO 8

mora del impuesto predial unificado de las obligaciones prioritarias de nivel dos correspondientes al año 2020 y 2022. En cuanto a las obligaciones de difícil cobro donde tenemos obligaciones pendientes desde el año 1982 hasta el año 2014 tenemos diez mil quinientos sesenta y un predios con una deuda por impuesto predial de quince mil ochocientos cuatro millones y cincuenta y dos mil novecientos siete millones. Tenemos un total de 230.576 millones por gestionar de cartera del impuesto predial unificado de los cuales 127.344 millones corresponden a intereses de mora. En cuanto a los a los predios que corresponden al municipio o a algunos a sus descentralizados tenemos los predios que están registrados a nombre del área metropolitana, tenemos un total de 163 millones por concepto de impuesto Predial y 82 millones por concepto de intereses de mora en los en los en 46 predios con obligaciones prioritarias de nivel dos correspondientes del año 2020 a 2022. En cuanto a los precios del área metropolitana con obligaciones prioritarias de nivel uno del año 2015 al 2019 tenemos 17 predios con un con obligaciones pendientes de cobro por valor de 305 millones con intereses de mora de 468 millones y en cuanto a las obligaciones de difícil cobro por de los predios que están registrados a nombre del área metropolitana tenemos sesenta y cinco predios con una deuda de 320 millones de pesos de impuesto predial unificado y mil cuatrocientos diecisiete millones correspondientes a intereses de mora. En cuanto a los fondos, a los predios que corresponden al fondo de inmuebles tenemos tres predios uno en obligación en obligación prioritaria a nivel dos de 28 millones de pesos pendientes de pago de impuesto Predial y 14 millones de intereses de mora, tenemos un predio con una deuda de 387 millones y 637 millones de intereses de mora en las obligaciones prioritarias de nivel uno y tenemos un predio registrado como difícil cobro con una deuda de 256 millones de impuesto Predial y 928 millones de intereses de mora.
En los predios registrados a nombre del municipio que están en proceso de legalización tenemos 965 predios en obligaciones prioritarias de nivel dos con 1.545 millones de impuesto y novecientos, setecientos ochenta, perdón, millones correspondientes a intereses de mora por concepto de impuesto predial unificado. En cuanto a las obligaciones prioritarias de nivel uno tenemos novecientos noventa y cinco predios en trámite de legalización a favor del municipio con una deuda de dos mil ciento ochenta y tres millones por concepto de impuesto y tres mil trescientos veintiocho por concepto de intereses de mora, tenemos 708 predios en situación de difícil cobrabilidad con dos mil quinientos millones de pesos de impuesto y nueve mil quinientos setenta y seis millones de intereses de mora. En cuanto a la composición de la cartera del impuesto de industria y comercio tenemos el siguiente registro: tenemos obligaciones prioritarias de nivel uno del año 2014 al año

2018, tres mil trescientos nueve registros con una deuda de diez mil trescientos cuarenta y dos millones y 60.384 millones de intereses de mora, tenemos obligaciones en nivel dos que es una cartera sana que está siendo gestionada en este momento con cinco mil ochocientos once registros con una deuda de diez mil ciento veintisiete millones por concepto de impuesto de industria y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un millones por concepto de intereses de mora. Tenemos también las obligaciones registradas como de difícil cobro en el impuesto de industria y comercio del año 1992 al año 2013 con una deuda por impuesto de industria y comercio de doce mil seiscientos cincuenta y siete millones y 175 mil quinientos doce millones correspondientes a intereses de mora en las obligaciones de difícil cobro del impuesto de industria y comercio, tenemos un total de 277.598 millones en la en la cartera del impuesto de industria y comercio de los cuales 244 mil corresponden a intereses y sanciones. Para resumir la composición de la cartera tenemos 508.165 millones para gestionar de los cuales 371.000 con 681 corresponde a intereses demora esto quiere decir que el 73% de la cartera del municipio que se encuentra en gestión en este momento corresponde a intereses de mora, esto es una cifra de 371,681 millones repito. A continuación, el comportamiento del recaudo de las, de las otras rentas que del municipio de Bucaramanga con corte a marzo de 2023. Tenemos el comportamiento del recaudo de la sobretasa a la gasolina, hemos cumplido con un 27.9% de ejecución de la meta con un recaudo efectivo de nueve mil quinientos cincuenta millones frente a 34.252 millones presupuestados lo que quiere decir que estamos cumpliendo con el cronograma del de las metas propuestas para el año 2023, en avisos, en la vigencia actual de avisos y tableros, hemos alcanzado el 40% de la meta presupuestada con un recaudo efectivo de 11.261 millones frente a una meta presupuestal de 28.210 millones. En cuanto a la cartera del impuesto complementario de avisos y tableros para el primer trimestre hemos alcanzado el 28% de ejecución con un recaudo efectivo de 485 millones frente a un presupuesto de mil setecientos treinta millones. En cuanto a la gestión de la cartera de las multas correspondientes al código de policía tenemos un alcance de la meta con corte a marzo del 17.8 por ciento con un recaudo efectivo de 124 millones frente a 700 millones que han sido presupuestados para el año 2023. Con corte a mayo debo informar que esta meta ha repuntado hasta el 35% con un recaudo efectivo de 250 millones, esto también porque los diferentes ciudadanos que son sujetos de este, de este cobro se han acercado a beneficiarse del acuerdo 001 de 2023. En cuanto a la lineación y urbanismo recaudo que depende directamente las liquidaciones que son suministradas por la secretaría de planeación tenemos un recaudo del 16.8% en ejecución de la meta que corresponde a 81 millones de pesos recaudados frente a un presupuesto de cuatrocientos setenta

FOLIO 10

y ocho millones. Con corte a mayo de 2023 tenemos un recaudo del 44% con 210 millones de recaudo de efectivo. Publicidad exterior visual tenemos un alcance de la meta con corte a marzo de 2023 del 44.4% con un recaudo de 78 millones frente a una meta presupuestal de 175 millones y por último el alumbrado público tenemos un alcance de la meta del 31.2% recaudado que corresponde a 13.573 millones recaudados efectivamente frente a una meta presupuestal de cuarenta y tres mil quinientos treinta y dos millones.
En conclusión, la gestión del recaudo de las vigencias anteriores para el primer trimestre del año 2023 corresponde a un cumplimiento de meta del cuarenta y ocho, punto dos por ciento con un recaudo efectivo en el impuesto en las vigencias anteriores del impuesto predial de industria y comercio y demás rentas de 15.522 millones frente a una meta presupuestal de 32.200 un millón. Este cumplimiento de meta con corte al mes de mayo 2023 alcanza el 71% con un recaudo efectivo de veintidós mil ochocientos sesenta y cinco millones. En cuanto al comportamiento del ingreso y del gasto tenemos lo siguiente: tenemos un comportamiento del 57.85 por ciento en el recaudo de los ingresos tributarios con un recaudo de 318,562 millones recaudados efectivamente por concepto de ingresos tributarios frente a una meta presupuestal de quinientos cincuenta mil seiscientos ochenta y cinco. En cuanto a los ingresos no tributarios tenemos un recaudo de 181.231 recordemos que estos ingresos corresponden a las transferencias del nivel central por eso llevan casi siempre, o sea casi siempre están sobre el cronograma de ejecución programado para el año, por eso tenemos 181.239 millones ingresados en las arcas del municipio frente a 682.216 presupuestados. En cuanto a los recursos de capital, tenemos un 92.26% de ejecución de la meta con corte a marzo de 2023 con 111 mil millones frente a ciento veinte mil setecientos treinta y cinco presupuestados, estos, este comportamiento de los ingresos de capital corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados por los recursos del municipio que están en las diferentes cuentas y entidades bancarias. Hemos recibido con corte a marzo de 2031, 129.299 pagos de los cuales cuarenta y tres mil doscientos nueve corresponden a pagos electrónicos, pagos, esto equivale al treinta y tres punto cuarenta y dos por ciento lo que quiere decir que a partir del año 2020 cuando entró en vigencia digamos que por de manera obligatoria por la por la pandemia se ha modificado, se ha implementado de manera positiva el pago electrónico dentro de la dentro de los contribuyentes y por eso tenemos de un 11% que registraban pagos electrónicos en el año 2020 con corte a marzo de 2023 tenemos un comportamiento del 33.42% de pagos electrónicos y un 65.58 de pago en ventanilla. En cuanto a los gastos de funcionamiento, en cuanto a los gastos de funcionamiento de deuda pública y de inversión se encuentran dentro del

cronograma con un total de la meta ejecutada del 17.1%, como les mencionaba actualmente el comportamiento natural del mercado económico nos está presentando unas tasas de intermediación bancaria y de DTF bastante elevadas por el orden del once, doce, trece y catorce por ciento tanto en captación como en colocación, por consiguiente hemos alcanzado más de cuatro veces los rendimientos que se habían alcanzado en el primer trimestre del año 2022. Con corte al año 2000 a marzo 2023 tenemos un registro de histórico de 12.086 millones correspondientes a rendimientos financieros frente a una meta presupuestada de diez mil ciento veinticuatro millones, lo que quiere decir que con corte a marzo hemos superado la meta de recaudos de rendimiento financieros en un 19.38 por ciento, estos también corresponde a la correcta gestión de las finanzas y el cumplimiento de las funciones por velar que los recursos de la administración de la alcaldía de Bucaramanga estén en las cuentas que mejor nos están pagando rendimientos y por lo tanto hemos generado un spread de cinco punto cero tres por ciento efectivo anual lo que corresponde al cero punto cero ocho nominal diario vencido lo que corresponde a ocho punto tres millones de pesos diarios de rendimientos en las cuentas del municipio de Bucaramanga. Presidente con esto termino la rendición de cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2023. Muchas gracias.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: presidente, presencia en la plenaria.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia del honorable concejal **NELSON MANTILLA BLANCO.**

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: secretario para registrar asistencia por favor.

SECRETARIO: De igual forma se registra la asistencia del honorable concejal **Francisco Javier González Gamboa**.

PRESIDENTE: Gracias secretario. Gracias doctor **JUAN DIEGO RODRÍGUEZ** por su informe, ahora pasamos a las inquietudes de los concejales. Tiene la palabra por cinco minutos el honorable concejal **ANTONIO SANABRIA**.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente, muy buenos días para todos. Doctor **JUAN DIEGO**, atento al informe de tesorería y como siempre pues el comportamiento de los ingresos por concepto de industria y comercio y predial Bucaramanga siempre se ha destacado, los ciudadanos se han destacado por tener compromiso con la misma ciudad, siempre esperando que por parte de la administración de turno los impuestos sean bien invertidos en obras sociales en todo lo que tenemos que ver con las políticas públicas.

FOLIO 12

En el informe pasado el secretario de Hacienda yo le solicité, un informe detallado sobre la cartera del municipio y de la firma **Rodríguez Correa** de abogados que es la que está encargada de los cobros persuasivos y coactivos desde el año 2021. Me enviaron la información y me enviaron unos cuadros en Excel bastante, bastante comprimidos, pero me enviaron toda la información de lo que yo no estaba pidiendo, me mandaron toda la contratación porque pedir la contratación 2020 hasta la fecha 2023 y nos enviaron pues eh, los contratos de contabilidad de hacienda y de tesorería. Nos tocó hacer una depuración para poder determinar la cantidad de CPS contratadas en tesorería y para poder determinar el costo lo que le cuesta a la ciudad tener unos profesionales abogados ayudándole a su gestión con respecto al tema del cobro de cartera. Entonces ese resumen lo hicimos con mis unidades de apoyo y quiero que lo miremos, **JOSÉ LUIS** me hace el favor y me proyecta el cuadro y pudimos depurar lo siguiente, doctor **JUAN DIEGO** que desde el 2020 al 2023 fecha abril 30, se han contratado en la secretaría del tesoro 184 CPS. Cuánto es el costo cuánto le ha costado a la ciudad contratar estos profesionales para hacer el recaudo en su casi 95% dedicados al cobro de la cartera, 16.668 millones de pesos, aquí pues me asalta la duda, si tenemos un equipo de profesionales que me parece a mí que es suficiente para hacer el cobro de cartera, la señora **SAHARAY ROJAS** se le ocurre en el 2021 contratar una firma de abogados **Rodríguez Correa**, abogados para que hagan el cobro de cartera persuasivo y coactivo que entre otras lo hemos hablado en su despacho y hemos llevado un número de ciudadanos afectados por las injusticias que viene cometiendo esta firma de abogados embargando y lo vamos a demostrar porque esta es una parte del trabajo de investigación que venimos haciendo. Entonces le quiero pedir el favor hoy doctor **JUAN DIEGO** porque en su informe sí vi atentamente el comportamiento de la cartera desde el año 2016 al 2023, pero no viene un resumen de la gestión que ha hecho esta firma de abogados. Cuánto ha recibido, cuánto han recaudado, cuánto se le ha pagado, porque el contrato tiene un costo para poder legalizar el contrato. Pero a ellos se les paga por una comisión, me recuerda el nombre que de reconocimiento por la cartera que ellos recaudan no, entonces necesito que en un informe muy detallado para qué, para poder para poder hacer un comparativo con el trabajo que ya venimos adelantando para mirar qué tan conveniente fue o no fue haber contratado esta firma de abogados y poderle contar a la ciudad también no sé si me pueda usted suministrar esa información, cuántos contribuyentes tienen embargados, no le estoy pidiendo ni direcciones, no le estoy pidiendo nombres, que me diga tantos contribuyentes están siendo embargados por esta firma de abogados, ahora qué pretendo, qué cruce pretendo hacer con este cuadro que le presenté, es mirar cuál es la gestión que ha hecho la firma

de abogados, porque yo llego hasta pensar que de pronto toda esta cantidad de CPS son los que le están haciendo el trabajo a esta firma de abogados y esta firma de abogados sí sabroso cobrando que es la misma firma compañeros que está en el tránsito de Bucaramanga, la misma firma que en días pasados o en meses pasados o en semanas pasadas salió vehementemente el director de tránsito a decir que no era una presunta corrupción, una corrupción por parte del que estaba haciendo el cobro de cartera en el tránsito, anomalías que también estamos haciendo ese trabajo de auditoría al tránsito Bucaramanga porque también solicitamos la información, entonces para resumir doctor **JUAN DIEGO,** nos regala la información que le pude pedir pero muy detallada para poderle contar a la ciudad como se dilapidan los impuestos contratando empresas que no se necesitan porque ese trabajo perfectamente lo pueden hacer esos 184 abogados que trabajan o que han venido trabajando en la tesorería de Bucaramanga.
Secretario muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muy bien concejal **ANTONIO.** Tiene la palabra el concejal…

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: presidente **CARLOS BARAJAS** para registrar asistencia.

PRESIDENTE: Se registra la presencia del concejal **CARLOS BARAJAS** y…

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente buenos días para registrar asistencia, **TITO RANGEL.**

SECRETARIO: Sí señor presidente, ha sido registrada la asistencia del honorable concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO** y del honorable concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.**

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal **PARRA** por cinco minutos, concejales.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, estaba enviándole una imagen a **JOSE**, quiero seguir sobre el punto que ha señalado el concejal **ANTONIO**, yo sé, esto no es un contrato que firmó la tesorería, pero pues tiene incidencia directa sobre el recaudo de la tesorería. Es el contrato del cobro persuasivo, cobro coactivo, que en la práctica privatizó la Secretaría de Hacienda, eso es una figura como decir las concesiones le concesionó a un privado y a ese privado le pagan conforme recaude la cartera, una figura digamos desde el punto de vista donde uno lo quiera ver del puro neoliberalismo donde lo que importa es el criterio de cuánto le puedo sacar a la gente pero no el criterio de cómo voy a administrar los tributos y la consecuencia es esta

FOLIO 14

podemos no sé si podemos mostrar la imagen **JOSÉ** que le envié, es a los contribuyentes dos meses después de pasada la fecha de pago del impuesto predial, ya les está llegando el cobro persuasivo con todas las advertencias y por qué, porque esta empresa comisiona conforme las notificaciones que mande lo que logre recoger y pues claro van a querer al menor tiempo posible, hacer la mayor cantidad de acciones para al contribuyente ahogarlo. Esa es la consecuencia de las maniobras de privatización que ha hecho **SAHARAY ROJAS** en la práctica. Esto ni siquiera tiene criterio económico porque aquí están reclamando por ejemplo doscientos mil pesos, reclaman 200 mil pesos con la acción de una oficina de abogados y cobro persuasivo y cuanta cosa, eso no tiene ni siquiera un criterio de cuánto cuesta y cuánto recogen, pero cual es sí el criterio, el negocio de un particular, por qué, por qué ese particular se beneficia de cada una de estas acciones, ahí está claro y queda para las constancias de la historia de esta ciudad, otra de las maniobras con las que **SAHARAY ROJAS** le metió un gancho ciego a esta ciudad, eso es lo primero, gracias **JOSÉ.** Lo segundo, quiero preguntarle señor tesorero por dos, un dato en especial, el plan anualizado de caja nuevamente quiero pedirlo y como lo pedí de frente como lo pedí en su oficina que aquí estuvo el secretario de hacienda acusándome de que hice algo irregular por pedirlo, no, yo estoy en el ejercicio de la petición de una información pública que además usted está en ejercicio de la función pública y entrega como cualquier sujeto, pero aquí vino al secretario a amenazarme que yo había hecho algo malo, no, eso es información pública pero quiero pedirlo para verificar un elemento en especial que es la sobretasa ambiental, perdón, por un lado la sobretasa ambiental y el giro de los recursos de la sobretasa ambiental, porque nosotros ayer aprobamos un proyecto de adicionar los recursos de la sobretasa pero nuestra impresión es que esos recursos ya se habían girado y estábamos legalizando de posteriormente algo entonces queremos ver eso en la práctica en primer lugar y en segundo lugar sobre el fondo de alumbrado público, nosotros llevamos cuatro años diciéndole aquí a la ciudad que se está cobrando de más, todos los años si ustedes ven el presupuesto supera lo recaudado, supera lo presupuestado. Entonces nosotros presupuestamos 35 mil millones de alumbrado y recogemos 50.000 este año llevamos a este mes el 30% del recaudo y llevamos como 12.000 millones recaudados vamos a recoger sin duda mucho más de lo presupuestado a eso súmele los cambios de la tarifa de la luz todo esto va a ser que recaudemos muchísimo más de lo presupuestado y como este es un barril sin fondo el barril del alumbrado público un barril con el que se pagan obras suntuosas, todo, yo quiero ver a hoy cuánto hemos recaudado y con eso proyectar que en realidad le estamos cobrando mal a la gente eso es una realidad injusta de Bucaramanga. Esos

son los tres puntos pues que quiero exponer. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **PARRA**. Creo que no hay más intervenciones, doctor **JUAN DIEGO** no sé si tenga las respuestas acá y lo que no… ah concejal **ÁVILA** qué pena, concejal **ÁVILA,** tiene la palabra por cinco minutos concejal.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso la palabra, un cordial saludo para usted, para los honorables concejales, para el doctor **JUAN DIEGO**. Doctor **JUAN DIEGO**, pues históricamente Bucaramanga ha tenido o los ciudadanos han tenido ese compromiso del pago del impuesto predial, del impuesto de industria y comercio de manera responsable, porque esa es nuestra cultura Y eso es lo más importante. Sí hay casos de casos donde pues nosotros vemos de que hay ciudadanos que de pronto en el desconocimiento de pronto de la información de cómo descargar un recibo o que le llegue la información en especial hablamos de esos ciudadanos adultos mayores que tienen esa dificultad, nosotros vemos de que cuando se viene el inicio del año, pues que está el impuesto el recibo del impuesto que lo pueden descargar por la página que generalmente a veces van a llegar a las residencias impreso pero pues el tema para que el ciudadano tenga esa claridad que le llegue la información, ustedes de pronto desde su equipo de trabajo han buscado de pronto una alternativa para darle esa capacitación y esa asesoría a este adulto mayor a esos interrogantes que pueden llegar a tener frente al recibo, ya que hubo un caso puntual, uno en el recibo dice primera parte, segunda parte, que uno paga supuestamente los primero seis meses, luego el segundo semestre y hubo un caso de una persona que me decía concejal es que estoy figurando en deuda pero yo pagué, exactamente, entonces esa capacitación es necesaria para para estos adultos mayores en especial e incluso ciudadanos de pues con edad normal digámoslo así, que de todas maneras no saben interpretar el tema del recibo. Entonces sería como de pronto hacer un paso a paso para que tengan un poco más de claridad frente a este tema. Yo hablaba acá con el compañero **NELSON** a mí me causa curiosidad un tema yo siempre he velado por el tema de los locales de ciertos plazas de mercado como la plaza Satélite que hay locales de la alcaldía, pero que no están siendo utilizados, sí, entonces en el momento de que obviamente hay que cumplir con las obligaciones pago de administración, pago de servicios, es no sé o mi pregunta es la tesorería gira los recursos, sé que esto tendría que ir por la secretaría también administrativa asumo, Ok., entonces para que por qué se llegan a pagar esto sin ni siquiera estar usándolo entonces uno lo puede ver como si fuera un detrimento patrimonial, pero cómo nosotros podríamos tener esa claridad y que dar la opción o sea acá ya tendrían que

FOLIO 16

entrar las otras secretarías la que manejan en especial Dadep que es para asignar esos locales para que tengan una utilidad real y que se puedan estar en funcionamiento y que el propietario que está utilizando ese predio pues que pague lo que tenga que pagar en su normatividad normal, pero entonces para que no se vea como que nosotros estamos gastando dinero sin uso y sin estar buscando un bien. Básicamente es eso presidente, agradecerle por el uso de la palabra y a usted doctor **JUAN DIEGO.**

PRESIDENTE: A usted concejal Ávila por su intervención, Creo que ahora sí, no, ah concejal **JAIME ANDRÉS BELTRÁN**, concejal **JAIME** tiene cinco minutos.

H.C. JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ: Gracias presidente, un saludo para cada uno de ustedes los concejales, compañeros, director. Frente al tema de la gestión de las finanzas públicas estaba haciendo un análisis y los dineros del municipio depositados en manos de las cuentas y entidades que han venido de una otra manera manejando empiezo a hacer un análisis si es que el objetivo real es hacerlo rentar o hacer inversión, porque en ocasiones cuando hago el análisis veo que los movimientos a corte 31 de marzo del 2023 por valor de 104.800 millones han generado un factor positivo del cinco punto cero tres, lo que equivale a un ocho punto tres millones de pesos por día. Parece interesante la gestión que se realiza y la rentabilidad que dan estas cuentas en los bancos, pero la pregunta que quiero dejar sobre la mesa y es, los recursos públicos los vamos a dedicar para que estén depositados en las entidades financieras y renten o para la ejecución de la inversión, por qué?, porque hemos visto como año tras año hay presupuestos que se dejan de ejecutar y terminan trasladándose a la vigencia al siguiente año y aquí yo veo un marco de crecimiento y de rentabilidad de las cuentas interesantes pero una baja inversión social en el municipio de Bucaramanga y por eso mi pregunta está enmarcada en realidad la estrategia es hacer rentar este dinero en los bancos? o invertirlo en la sociedad para que podamos nosotros entender porque nos quedamos solamente en presentar y visibilizar un rendimiento de las cuentas, más no una efectividad en el cumplimiento de los objetivos y de las metas. Esa era mi intervención presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal **JAIME ANDRÉS BELTRÁN.** Doctor **JUAN DIEGO** Creo que ahora sí hemos terminado las intervenciones. Concejal **DANOVIS**.

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente. No, muy puntual. El saldo de la deuda pública en bancos usted nos lo podría certificar, mostrar, para pues tener claridades de cómo estamos en Bucaramanga, que vamos a

entregarle a la ciudad, recordemos que esto es muy importante tener claro las finanzas del municipio. Entonces porque hemos visto y de verdad yo creo que este ha sido uno de los principales problemas de la ciudad que a veces pues las cifras cambian unos dicen una cosa los otros dicen otra cosa y no tenemos como una claridad de en cómo estamos en números de materia de esta deuda. Entonces si podemos tener una claridad y si nos puede enviar ese documento yo creo que sería importante para que la ciudad conozca cómo está en materia de deuda pública. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted concejal **DANOVIS**, usted siempre con sus preguntas técnicas, muchas gracias muy bien doctor **JUAN DIEGO,** tiene la palabra por diez minutos para despejar las inquietudes de los concejales, las que no tenga para responder en este momento las hace llegar por escrito al concejal. Muchas gracias.

Dr. JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS, Tesorero General del Municipio de Bucaramanga: Muchas gracias señor presidente. Bueno, voy a proceder a dar respuesta a la, a la mayoría de inquietudes, algunas las haré llegar por escrito. Concejal **ANTONIO**, simplemente pues un par de precisiones frente a su, a su intervención y es que la firma **Rodríguez y Correa** está vinculada con el municipio Bucaramanga a partir del año 2022 no es de 2021 sino desde 2022, 2022, exacto, no, sí. Y la otra precisión que quería hacerle es pues la autoridad persuasiva y coactiva por decreto municipal está en cabeza del tesorero, entonces es el tesorero quien es la autoridad para embargar a los contribuyentes que están en mora de cumplir con sus obligaciones, por lo tanto **Rodríguez y Correa** es una firma una persona jurídica que ha sido contratada para apoyar la gestión coactiva y persuasiva del municipio y con mucho gusto yo le voy a hacer entrega de toda la información detallada de la, de los contratos de prestación de servicios que apoyan la gestión del cobro persuasivo y coactivo y de los lo que se ha pagado lo que se ha cobrado la relación costo beneficio, mejor dicho del contrato que estamos ejecutando en este momento y también hay una pequeña precisión y es que ellos tienen el cobro del año 2021 hacia atrás, la cartera 2022 es la que está en cabeza de los contratistas, mejor dicho, la Secretaría de Hacienda ha permitido que se, que se conforme un equipo más robusto para que impacte en el recaudo de la cartera del municipio de Bucaramanga, los números en este momento son favorables, ha sido un recaudo bastante importante gracias al equipo de trabajo que se ha conformado en la tesorería para atender el, las acciones de cobro persuasivo y coactivo. En cuanto al concejal **CARLOS PARRA**, claro que sí concejal con mucho gusto la información como siempre dispuesta y veraz para entregarla, simplemente pues la

información de tesorería tiene un carácter no privado sino reservado y pues lo que sucedió en anteriormente correspondía básicamente a los números de las cuentas bancarias que ese es un tema que no podíamos digamos difundir sino que fue facilitado para que usted preparara su debate como lo conversamos en la oficina y entregaré el pack actualizado para que pueda evidenciar los giros, los giros a la, a la autoridad ambiental competente porque eso también está reglado existe una normatividad que la administración está obligada a transferir estos recursos el siguiente, el décimo día hábil una vez transcurrido cada trimestre de la vigencia. Entonces usted va a poder ver los giros que se le han hecho a la autoridad ambiental competente con respecto a la sobre tasa. Concejal **DANOVIS**, también entregaré el saldo de la deuda pública digamos el comportamiento y la atención del servicio de la deuda del municipio hace parte integral del informe de gestión del secretario de Hacienda, pero yo le puedo entregar a usted el saldo y digamos lo cómo está el municipio en cuanto a números, pero digamos la atención al servicio de la deuda hace parte del informe del secretario de hacienda. Concejal **LUIS ÁVILA**, claro que sí, nosotros entendemos que hay una dificultad sobre todo porque más del más del cuarenta por ciento de la, de la, de los contribuyentes de impuesto predial son personas que ya están por encima de los cincuenta años y tenemos que facilitarles digamos hacer lo más claro posible el pago del impuesto, eso es un tema que trataré con la Secretaría de Hacienda para ver de qué forma podemos hacer más sencillo el entendimiento de estos recibos que puede ser un poco complejo en ocasiones y al concejal **JAIME ANDRÉS** pues sí le quiero comentar que efectivamente mi instrucción y mi función es velar por el por el buen cuidado de los recursos para que cada ordenador de gasto los tenga dispuestos para ejecutarlos en todas las líneas y metas del plan de desarrollo. Entonces mi función es velar porque los recursos estén en las cuentas que mejor nos estén pagando rendimientos para que ellos tengan esos recursos disponibles para el momento de su ejecución y que se vea digamos el impacto positivo en todas las necesidades que tiene la población de Bucaramanga, con esto presidente he dado respuesta a las preguntas que me han hecho y quedo pendiente de entregar una información por escrito a los otros honorables concejales.
Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE: Gracias doctor **JUAN DIEGO** nuevamente por habernos acompañado en la mañana de hoy, señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día señor presidente, lectura de documentos y comunicaciones. Le informo que no hay documentos ni comunicaciones por leer señor presidente.

FOLIO 19

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día, proposiciones y asunto varios, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Hay proposiciones?

SECRETARIO: No hay proposiciones por leer señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal **CARLOS BARAJAS** por cinco minutos.

H.C CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Tres minutos. Presidente muchas gracias. Presidente, llama mucho la atención y seguimos y vamos a radicar el lunes un debate de control señor presidente que le solicito una vez esté la respuesta sea agendada para el mes de julio, es que nuestro Acueducto de Bucaramanga no se puede coger de caja menor, más de 50 millones de pesos en el congreso de ANDESCO, señor presidente, la semana pasada hicieron una junta directiva exprés y a escondidas y se les ocurrió la genial idea de inventarse unos nombramientos, unos cargos, y están nombrando gente de Cúcuta, de Bogotá, con quince, veinte millones de pesos concejal **TITO,** y resulta que en Bucaramanga con una de las mejores universidades del país, no tenemos perfiles para nombrar personas en cargos directivos. Aquí no hay un profesional nacido en Bucaramanga toca traerlos de Cúcuta y cosa curiosa, de Neiva también, cosa curiosa, están nombrando, está desesperado un gerente paisa que no sabemos cómo lo eligieron, no sabemos cómo llegó, pero sí sabemos cómo salió de la empresa que dirigió antes y cómo la dejó. Ojalá lo revisáramos aquí los estados financieros de la empresa que él antes dirigió. Cargos a dedo, nombrados a dedo una junta directiva exprés de noche y con cargos directivos en donde hay gente de Cúcuta gente de otras partes del país concejal **LUIS FERNANDO**, porque en Bucaramanga no tenemos profesionales estamos en una crisis porque Bucaramanga teniendo la UNAB, la SAN TOTO que la acabamos de condecorar aquí, la UIS, las Unidades, la UDI, etcétera, etcétera, no hay ni un profesional para traer al acueducto de Bucaramanga y nos toca traérnoslos de otro lado, además no sabemos los estudios de necesidades del señor gerente que vino a devorarse el Acueducto. Cómo se inventó unos estudios para crear unos cargos de quince millones de pesos, esto, si nosotros no le prendemos las alarmas, este señor deja la empresa del acueducto como dejó la empresa que gerenció antes de llegar aquí. Así que compañeros, les pido que le echen el ojo al acueducto porque nos la pasamos diciendo que el acueducto es la Joya de la corona, que al Acueducto hay que defenderlo un contrato de reinting por Diez mil millones de pesos y hoy no sabemos dónde están los carros que eran de propiedad del Acueducto,

FOLIO 20

no sabemos dónde están, si lo dieron de baja, están escondidos o no sé para dónde los llevaron. Pero además de eso ese contrato de reinting y que lo hicieron a dedo y con nombramientos muy raros presidente, algo oscuro está pasando en el acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **BARAJAS,** como siempre el partido verde denunciando, partido verde, partido independiente denunciando cualquier anomalía. Eso está muy bien. tiene la palabra el concejal **FRANCISCO GONZÁLEZ.**

H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Gracias señor presidente para registrar la asistencia en la plenaria. Gracias.

PRESIDENTE: Señor secretario se registra la presencia del concejal **WILSON RAMÍREZ**.

SECRETARIO: Ha sido registrada la asistencia del honorable concejal **WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ** en el recinto señor presidente.

PRESIDENTE: Y tiene la palabra el concejal **FRANCISCO GONZÁLEZ.**

H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Presidente es que el señor secretario no me había registrado la asistencia, yo estaba acá en la parte de atrás de la plenaria.

PRESIDENTE: Sí concejal, nosotros sabemos que usted está atendiendo la comunidad y sobre todo la comunidad campesina que es su fuerte en las veredas y los corregimientos, sabemos que le llega mucha gente

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Gracias…

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal.

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Presidente, bueno importante presidente que nosotros tengamos una fecha para el debate que estaba agendado inicialmente para el día de hoy, sabemos que no fue responsabilidad suya pero de verdad que sí nos tiene muy preocupados no solo de por lo que sucedió ayer con el sicariato gravísimo en la quebrada seca sino de tiempo atrás hemos venido muy preocupados, lo dije hace algunos dos años aquí que nosotros en Bucaramanga tenemos varios problemas desde luego entre esos el hurto a personas, pero quizás ese es el menor de los problemas que tiene hoy Bucaramanga y hemos visto con mucha preocupación presidente, con las cifras que reporta la Policía Nacional, que esta es una ciudad donde se mueven muchos negocios a nivel nacional que tienen que ver con los estupefacientes,

FOLIO 21

lo que pasó ayer independientemente de la causa de ese homicidio a esta mujer en plena quebrada seca en el pleno corazón de nuestra ciudad, no solo nos debe preocupar para que se haga justicia prontamente, sino no podemos permitir que la delincuencia siga tomándose cualquier sitio de la ciudad como, como si no pasara nada yo hago un llamado señor presidente me gustaría que levantáramos desde el Concejo de Bucaramanga una solicitud al Ministerio de defensa, a la dirección Nacional de la policía para que regresen los grupos especiales, los grupos especiales, yo no sé si eso fue una directiva del señor presidente Petro de que se acabaran los grupos especiales los GOES, las Panteras o hay un problema con él, con la asignación de personal al interior de la policía metropolitana, porque no vemos como antes la presencia de estos grupos desde luego, mire en Barrancabermeja estamos viendo y en el Magdalena medio como de los porcentajes de homicidio el 70% tiene que ver con crimen organizado. Aquí los homicidios alrededor del 60, 50 por ciento tiene que ver es con intolerancia, lo que pasó ayer digamos esa atípico, pero no podemos permitir que lo que está pasando en Barrancabermeja se traslade a Bucaramanga, entonces presidente de verdad que hagamos esa invitación y pronto agendemos ese debate de control político que requiere con urgencia la ciudad. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **FRANCISCO,** sí es importante el debate que teníamos para hoy, pero pues con los hechos de ayer el general **VÁZQUEZ,** nos solicitó el aplazamiento y lo vamos a programar si Dios, Dios primero como dice usted concejal **FRANCISCO** para el otro viernes. Tiene la palabra el concejal **LUIS ÁVILA**, cinco minutos.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. En aras del comentario de mi antecesor, también es importante el Concejo, nosotros siempre hemos estado en pro de lucha frente a la seguridad y el respeto para nuestros ciudadanos, es importante realizar ese debate de control, porque tenemos que darles soluciones inmediatas y compromisos de la institucionalidad frente a este flagelo. Segundo presidente, en estos en estas horas voy a radicar un debate de control político a la secretaría de infraestructura frente a los contratos que no han liquidado de proyectos que están vigentes, por ejemplo, quiero tener respuestas frente a un debate, en el debate de control político a un proyecto de la liquidación de los cerros orientales. ¿Por qué no han liquidado ese proyecto?, entonces para que usted presidente también en la premura del tiempo cuando radique este debate de control político y que tengamos las respuestas de la secretaría de infraestructura se ha agendada en premura en el mes de julio para que tengamos respuesta de por qué hay varios proyectos que no

FOLIO 22

han sido liquidados de parte de la secretaría de infraestructura. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal, pienso que se terminan las intervenciones señor secretario, continuemos.

SECRETARIO: Sí señor presidente, no hay más solicitudes de la palabra, por lo tanto, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, citamos por la página.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO,

WILMER ALFONSO PALACIO VERANO

TRANSCRIBIO: JULIO CÉSAR REINA MUTIS

REVISO: HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA